

**Acta General de la junta Ordinaria de la Compañía DAYTEXSO S.A.,  
Celebrada el día 30 de Marzo del 2016**

En la ciudad de Guayaquil, el treinta de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 14:00 pm, en el domicilio de la compañía situado en Sucre 610 y Boyaca se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía DAYTEXSO S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 234 de la ley de compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas de conformidad con los artículos 239 de la propia ley y 9 del reglamento sobre la junta generales de accionistas que son:

El señor VARGAS ZHUNE VICTOR LUIS, por sus propios derecho, propietario de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad en cien por ciento de su valor, y la Sra. Rosa Cristina Cepeda Arteaga, por sus propios derecho, propietaria de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Pagadas en su totalidad en el cien por ciento de su valor.

Se deja constancia de que conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la ley de compañía, el comisario presente Ing. Veronica Velasco. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los estados unidos de américa, cada una de ellas, se encuentran pagadas en sus totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado.

Preside la sección la Srta. Claudia Cepeda y actúa como secretaria la Srta. Brigitte Vera.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistente que ha convocado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía el mismo que es de ochocientos dólares de los estados unidos de norte américa.

Toma la palabra quien preside la sección y manifiesta a los accionista presente que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta. En la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Consideración y conocimiento de los Resultados de los Estados Financieros al cierre del periodo fiscal 2016.
2. Consideración y conocimiento del informe del comisario realizado al cierre del periodo fiscal 2016.

El secretario una vez constatado el quorum declara legalmente instalada la sección y la apertura de las deliberaciones luego procede a leer el primer punto del orden del día que se refiere a la entrega de una impresión donde consta los resultados de los estados financiero del ejercicio fiscal del 2016, acto seguido toma la palabra la Sra. Cepeda, y exponen a los accionista que la compañía en resumen dio como resultado una pérdida de \$ 17,105.18 (diecisiete mil ciento cinco con dieciocho centavos) debido al corto tiempo de ventas.

La junta de accionista de forma unánime resuelve conocer y aprobar los resultados de los estados financiero del año 2016 así como de los anexos de los estados financiero dejando como recomendación buscar nuevas estrategias de ventas, disminuir gastos para que el siguiente ejercicio fiscal no tenga este tipo de impactos negativos.

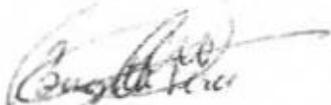
Luego se trate el siguiente punto del orden del día donde se entrega a cada uno de los accionistas la impresión del informe del comisario realizada al cierre del ejercicio fiscal 2016.

El Sr. Vargas por su propio derecho, en su calidad de accionista, exponen que si bien se ha cumplido con el proceso de revisión de cada una de las cuenta contable por parte del comisario, entonces queda expresado que la compañía DAYTEXSO SA a pesar de general una perdida muy importante, ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, patronales y demás obligaciones que le corresponde.

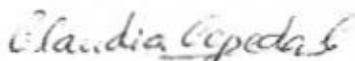
Acto seguido el presidente de la Junta General de Accionista manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de compañía art vigésimo séptimo debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporado al expediente de esta sección la junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporado al expediente son:

- Lista de asistente y número de acciones que representa, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponde
- Copia de la presenta Acta suscrita por todos los asistente con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, después de 15 minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para la constancia los accionista asistentes en unidad del acto con su presidente y secretario con los cual se da por terminada la sección a las 15:30 pm del día de hoy 30 de marzo del 2017



Srta. Brigitte Vera  
Secretario



Srta. Claudia Cepeda  
Presidente



Vargas Zhune Victor Luis  
Accionista



Cepeda Arteaga Rosa Cristina  
Accionista